


  
 Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
   
 JEFE - DEPARTAMENTO DE
   
 PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
   
 DE BIENES CULTURALES
   
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

## NAZARIO GARCIA VARGAS

NAZARIO GARCIA VARGAS
   
 14 AVENIDA 5-64, ZONA 14
   
 GUATEMALA, GUATEMALA

FACTURA
   
 DE PEQUEÑO
   
 CONTRIBUYENTE
   
 Serie C

**Nº 000108**

NIT: 2900670-8

NOMBRE	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	FECHA	31/07/2018
DIRECCIÓN	12 Av. 11-11 Zona 1 Ciudad Guatemala	NIT	337851-9

DESCRIPCIÓN	VALOR
Honorarios por Servicios Técnicos prestados en la Unidad de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente del mes de julio de 2018, según Contrata No. 1041-2018 y según Acuerdo Ministerial No. 162-2018	Q 6,000.00
<i>cancelada</i>	
<b>NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL</b>	
CANTIDAD EN LETRAS	TOTAL
Seis mil quetzales exactos	Q 6,000.00

Guatemala, 31 de JULIO de 2018

Licenciada

**Gladys Elizabeth Palala Gálvez**

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Estimada Licda. Palala Gálvez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos No. 1041-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 162 -2018, que corresponde del mes de julio del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura serie C y correlativo No. 000108.

ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

- a) **Brindar apoyo en ausencia del Jefe de Departamento, para cualquier tipo de actividad dentro o fuera de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.**  
Se elaboraron los documentos administrativos (oficios, providencias y otros) para darle el seguimiento respectivo a las gestiones propias de este Departamento, en relación a las funciones periódicas del departamento y relativas a la prevención y control del robo y tráfico ilícito de bienes culturales de Guatemala.
- b) **Apoyar al jefe del Departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y rescate del tráfico ilícito de bienes culturales.**  
Se brindo el apoyo respectivo con el objeto de dar seguimiento a los expedientes que se llevan en el Departamento, relacionados con los casos de robo, hurto y tráfico ilícito de bienes culturales.
- c) **Apoyar a la jefatura en mantener comunicación con las instituciones del Estado que tenga competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.**  
✓ Se mantuvo comunicación periódica con el personal de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público, con el objeto de establecer el avance de las gestiones sobre casos de tráfico ilícito de bienes culturales guatemaltecos.  
✓ Se solicitó información al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, referente a la autorización de investigación arqueológica en el sitio arqueológico de la Aldea Las Pacayas, Municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz, a razón de la publicación de hallazgo arqueológico en el perfil Facebook del Museo Panamaqiki Las Pacayas.  
✓ Se apoyo en la realización de las coordinaciones necesarias con el Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Salamá, Baja Verapaz, con el objeto de formalizar la entrega definitiva de piezas arqueológicas a favor de la Dirección General del Patrimonio Cultural, en base a resolución de dicho tribunal.
- d) **Apoyar a la Jefatura para el monitoreo constante de los medios de comunicación con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales.**  
✓ Se realizó el monitoreo periódico en medios de comunicación e internet, con el fin de buscar información sobre casos de compra y venta de bienes culturales y posibles casos de tráfico ilícito de bienes culturales guatemaltecos.  
✓ Se iniciaron las gestiones necesarias para realizar un posible reclamo por la venta de una pieza arqueológica en el sitio de internet eBay.es.

e) **Brindar apoyo para planear, coordinar y supervisar juntamente con el Jefe del Departamento, todas las actividades administrativas propias del departamento (presentaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otras).**

Se brindó apoyo para la verificación de los expedientes en los cuales exista cadena de custodia o referencia de decomiso de bienes culturales en la bodega del Departamento de Registro de Bienes Culturales, con el objeto de realizar las gestiones necesarias que permitan descargar esos casos y bienes culturales de la bodega.

f) **Apoyar a la Jefatura para el desarrollo de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitaciones, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.**

✓ Se apoyo en la coordinación y logística necesaria para llevar a cabo un taller de capacitación relativo a la protección del patrimonio cultural dirigido al personal aduanero de la Intendencia de Aduanas de la SAT.

✓ Se apoyo en la coordinación y logística de una plática de capacitación relativa a la protección y defensa del patrimonio cultural, dirigido a elementos policiales de las diferentes dependencias de la Policía Nacional Civil en el Departamento de Zacapa.

g) **Apoyo para el desarrollo de los conocimientos técnicos que contribuyan al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.**

Se brindó apoyo en la recolección de documentación referente a los estudios realizados por parte de la Universidad de Pensilvania y piezas arqueológicas guatemaltecas del Parque Nacional Tikal y sitio arqueológico Piedras Negras que se encuentran en el Museo de la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, Estados Unidos de América, con el objeto de promover su devolución y repatriación.

h) **Apoyo para la presentación de informes y/o reportes requeridos en el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.**

✓ Se actualizó la carpeta física del ingreso de documentos (oficios, providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Trafico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.

✓ Se actualizó la carpeta física del egreso de documentos (oficios, providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Trafico de Bienes Culturales, para un mejor control de los mismos.

✓ Se actualizó el registro digital del control de ingreso y egreso de expedientes (providencias y oficios) del Departamento de Prevención y Control de Bienes Culturales, con el fin de llevar el mejor control de dichos documentos.

✓ Adicionalmente se apoyo a la jefatura del departamento a atender diversos asuntos de la Dirección Técnica de Investigación y Registro.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,

Nazario García Vargas

Vo. Bo.

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera  
JEFE - DEPARTAMENTO DE  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO  
DE BIENES CULTURALES  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

